



2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México

Coordinación General de Comunicación Social
Departamento de Información Periodística, Análisis y Seguimiento de Medios

Tarjeta Informativa Núm. 0111/2022

TARJETA INFORMATIVA

Toluca, Estado de México, 27 de septiembre de 2022.- Este martes, dos personas fueron detenidas por la agresión física y verbal a dos oficiales de la Dirección de Sustentabilidad Vial de Toluca, quienes en estricto apego a la ley, les generaron una multa por estacionar su auto en un lugar prohibido; por lo que los agresores fueron presentados ante la Fiscalía para determinar su situación legal.

Durante sus rondines permanentes, los uniformados detectaron el vehículo modelo Pointer estacionado sin conductor sobre la avenida Venustiano Carranza, casi esquina con Paseo Colón, en la Colonia Residencial Colón, por lo que, al estar en un lugar prohibido, procedieron a levantarle una infracción con fundamento en el Artículo 100 fracción XIX del Reglamento de Tránsito del Estado de México.

Al momento llegó una mujer, quien argumentó ser la propietaria del vehículo por lo que, al darse cuenta de la multa, agredió verbalmente a los policías; después llegó un hombre que atacó a los uniformados, golpeando a un oficial quien tuvo que ser trasladado para su valoración médica derivado de sus lesiones.

Ante esta acción, se detuvo a los agresores y se dio vista al Agente del Ministerio Público a efecto de deslindar las responsabilidades correspondientes debido a la conducta de los infractores.

El gobierno municipal exhorta a la población a cumplir las leyes y a respetar a los policías, ya que su labor es proteger a las familias de la capital mexicana.